ACTA 029/2024
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

-En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 08:00 (ocho) horas del día 11 (once) del mes de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en lo dispuesto en los numerales 51, 52, 53, 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, integrado por el Subdirector General Jurídico del Sistema Estatal Penitenciario, la Auxiliar Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y el Coordinador Jurídico y de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva, sometiéndose a consideración del siguiente:

Orden del día

I. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
II. **Presentación y aprobación del orden del día.**
III. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de escrito, presentado ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual fue recibido para turno.**
IV. **Asuntos Generales.**
V. **Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, la Mtra. María Elizabeth López García, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Francisco Javier Delgado Betancourt, Subdirector General Jurídico del Sistema Estatal Penitenciario y Presidente del Comité de Transparencia, Licda. Mayra Sevillano González, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y Lic. José Rodrigo Salazar Amezcua, Coordinador Jurídico y de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones, como miembros integrantes del Comité. - - -

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de un escrito, presentado ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública; el cual fue recibido para turno. - - -

En este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva hace de conocimiento a los integrantes del Comité que fue remitido por el CAPITAN DE NAVÍO JOSÉ MARTÍN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ,

Director General del Sistema Penitenciario, un oficio el cual se somete a la aprobación del Comité **"Numero de funcionarios, según su cargo y/o función, de los centros penitenciarios que dependieron de la administración pública del Estado, que fueron capacitados durante el año 2023; número de personal sustantivo que se encuentra incorporado al servicio profesional de carrera al cierre 2023; número de personal de custodia y/o vigilancia con el que contaba cada uno de los centros penitenciarios que estaban bajo la responsabilidad de la administración pública del Estado al cierre del 2023, según su sexo, el tipo de estatus de las evaluaciones de control de confianza que se encontraron obligados a acreditar durante el año; número de personal de custodia y/o vigilancia que contaba con Certificado Policial Único vigente en cada uno de los centros penitenciarios que estuvieron bajo la responsabilidad de la administración pública del Estado al cierre 2023; número de funcionarios públicos, según su cargo, amonestados, arrestados, sujetos a cambio de adscripción, suspendidos, inhabilitados temporalmente, destituidos y/o sancionados económicamente, que se desempeñaron en todos los centros penitenciarios que dependieron de la administración pública del Estado durante el año 2023".**

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso confirmar, modificar o revocar, la solicitud al Comité **"Numero de funcionarios, según su cargo y/o función, de los centros penitenciarios que dependieron de la administración pública del Estado, que fueron capacitados durante el año 2023; número de personal sustantivo que se encuentra incorporado al servicio profesional de carrera al cierre 2023; número de personal de custodia y/o vigilancia con el que contaba cada uno de los centros penitenciarios que estaban bajo la responsabilidad de la administración pública del Estado al cierre del 2023, según su sexo, el tipo de estatus de las evaluaciones de control de confianza que se encontraron obligados a acreditar durante el año; número de personal de custodia y/o vigilancia que contaba con Certificado Policial Único vigente en cada uno de los centros penitenciarios que estuvieron bajo la responsabilidad de la administración pública del Estado al cierre 2023; número de funcionarios públicos, según su cargo, amonestados, arrestados, sujetos a cambio de adscripción, suspendidos, inhabilitados temporalmente, destituidos y/o sancionados económicamente, que se desempeñaron en todos los centros penitenciarios que dependieron de la administración pública del**

Estado durante el año 2023". que remite el CAPITAN DE NAVÍO JOSÉ MARTÍN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Director General del Sistema Penitenciario, mediante el oficio 562/2024.

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública resolvieron por unanimidad de votos **CONFIRMAR** la solicitud de reserva **"Numero de funcionarios, según su cargo y/o función, de los centros penitenciarios que dependieron de la administración pública del Estado, que fueron capacitados durante el año 2023; número de personal sustantivo que se encuentra incorporado al servicio profesional de carrera al cierre 2023; número de personal de custodia y/o vigilancia con el que contaba cada uno de los centros penitenciarios que estaban bajo la responsabilidad de la administración pública del Estado al cierre del 2023, según su sexo, el tipo de estatus de las evaluaciones de control de confianza que se encontraron obligados a acreditar durante el año; número de personal de custodia y/o vigilancia que contaba con Certificado Policial Único vigente en cada uno de los centros penitenciarios que estuvieron bajo la responsabilidad de la administración pública del Estado al cierre 2023; número de funcionarios públicos, según su cargo, amonestados, arrestados, sujetos a cambio de adscripción, suspendidos, inhabilitados temporalmente, destituidos y/o sancionados económicamente, que se desempeñaron en todos los centros penitenciarios que dependieron de la administración pública del Estado durante el año 2023",** mediante **Acuerdo** correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. - - -

V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de Secretaría de Seguridad Pública, en presencia de su Secretaria Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 08:40 (ocho cuarenta) horas del día 11 (once) del mes de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro). Doy fe. -

LIC. FRANCISCO JAVIER DELGADO BETANCOURT
Subdirector General Jurídico de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario y Presi dente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima

LICDA. MAYRA SEVILLANO GONZÁLEZ
Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y Miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima

LIC. JOSÉ RODRIGO SALAZAR AMEZCUA
Coordinador Jurídico y de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones y Miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

MTRA. MARÍA ELIZABETH LÓPEZ GARCÍA
Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta de Sesión** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública **No. ACTA 029-2024**